



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Posgrado

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre del año 2023.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha propuesta de formación pretende constituirse en un espacio privilegiado de reflexión y reconstrucción conjunta de saberes, conocimientos considerando perspectivas teóricas y prácticas en constante interacción, así como también en un espacio donde lo cooperativo sea vivido como posibilidad de enriquecimiento y construcción colectiva de prácticas educativas alternativas.

Que los contenidos de este seminario lleva implícita la acción y en ella la intención de cambio, desde este espacio se hace necesario reconstruir los procesos de formación y de construcción psico-socioeducativa que sustentan diferentes posiciones teóricas, para analizar las contradicciones, tensiones, que condicionan la práctica educativa en diferentes contextos.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende que se comprenda la particularidad de los procesos de construcción de conocimiento de sentido común y sus potenciales relaciones con los procesos de enseñanza y aprendizaje; la relevancia de las interacciones sociales y la cultura en el desarrollo cognitivo y emocional; que se conozcan los puntos centrales de la teoría de las representaciones sociales, el modo de estudiarles y las posibilidades de intervenir sobre ellas en situaciones de enseñanza; que se conozcan los procesos de construcción de la identidad social y el modo en el que interviene en la configuración de las relaciones entre grupos, el prejuicio y la discriminación; que se ponderen las potencialidades y límites de las contribuciones de la psicología social para el abordaje de las diversas situaciones que se presentan en el marco de prácticas educativas

Que la disertante cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

Que la Dra. Alicia Barreiro, docente responsable del Seminario "Psicología social y construcción del Conocimiento", ha solicitado la virtualización de la propuesta.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018).

Que por Resolución CD FHCS N°160/2020 "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

//...1.-



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Posgrado

//...2.-

**POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Seminario: Psicología social y construcción del Conocimiento", a cargo de la Dra. Alicia Barreiro (DNI 26.865.270), correspondiente a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, a dictarse en la Comodoro Rivadavia, durante los días 5 al 07 de octubre del año 2023, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 40 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 261/2023

Mg. Susana Vidoz
Decana FHCS